ADENDA 1

13/03/2023

CD ID 427397 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, CALLE ISIDORO CIA. 1 NARANJATY, BARRIO SAN WENCESLAO y CALLE PÚBLICA EXISTENTE DE LA CIA. 7 YBYRARO, BARRIO NIÑO SALVADOR DEL MUNDO.

Se realiza modificación en el punto:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: CERTIFICADOS DE OBRAS, ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
***Certificado periódico provisorio Nº 1**	Certificado de Obra	Se deberá presentar como máximo a los 30 días corrido de la emisión de la Orden de Inicios de obras.
***Certificado final**	Certificado de Obra	Se deberá presentar como máximo a los 30 días corrido de la emisión del certificado periódico provisorio Nº 1.
Acta de recepción definitiva	Acta	Se deberá presentar a los 10 días corridos, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. Y la recepción provisoria Tendrá lugar a los *60* días corridos desde la entrega del acta de inicio de obra**.**

Se realiza modificación en el punto:

16. Preparación de trabajos:

- Duración del periodo de movilización: 10 (diez) días corridos desde la firma del contrato.

Se realiza modificación en el punto:

11. Visita al sitio de Obras:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: **23/03/2023**.-

Lugar: Punto de encuentro será en la Municipalidad de Capiatá oficina de obras públicas.-.

Hora: La salida para el sitio/lugar donde se realizara la obra será a las **07:00 am**.-

Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizarán las obras, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada **ubicación se encuentra en la geolocalización establecida en el SICP en formato archivo KMZ.**-

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Joel Benítez, Director de Infraestructura Pública.-

Participación obligatoria:SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá